1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE)

- El hotel debe estar ubicado en la zona urbana de la Ciudad de Barrancabermeja.
- El servicio debe incluir estadía y desayuno.
- El horario de los desayunos debe ser coordinado previamente con el supervisor del contrato. Por ajustes para la prestación del servicio se requiere que este servicio de desayuno se ofrezca en el horario comprendido entre las 05:30 de la Mañana hasta las 10:00 de la mañana.
- Las habitaciones deben contar con aire acondicionado y/o ventilador.
- El servicio de restaurante debe tener una capacidad mínima para cien (100) personas simultáneamente.
- Las habitaciones deben ser amplias, equipadas con mobiliario como: televisión, camas, lencería y baños confortables.
- Contar con servicio de botones 24 horas y recepcionista.
- Debe contar con suministro de agua en todos los baños permanentemente.
- Entrada exclusiva para el hotel.
- Luces y generadores de emergencia en las habitaciones y recintos de uso común, en caso de algún corte de luz.
- Materiales de construcción, instalaciones y equipamiento de buena calidad.
- Ventiladores a solicitud de los huéspedes con una capacidad de atender simultáneamente a un mínimo del 10% de las habitaciones y recintos de uso común.
- Aparcamiento privado con capacidad mínima de un 5% de las habitaciones del hotel.
- Hall de acceso y recepción de huéspedes que permitan la permanencia simultánea como mínimo de ocho personas.
- Pasillos interiores alfombrados o insonorizados, especialmente en las áreas contiguas a las habitaciones, y con iluminación eléctrica permanente.
- Si el hotel tuviese más de cinco plantas, debe tener al menos un ascensor.
- Salón de estar o sala común que permita la permanencia simultánea de al menos un 30% de la capacidad del hotel, con un espacio mínimo para ocho personas.
- Baños generales en cada planta en donde haya zonas de uso común de los huéspedes, diferenciados por género, y cada uno equipado con lavamanos, excusado privado, buena iluminación, tomas de corriente, y espacio destinado a tocador.
- Cafetería y bar que permitan la permanencia simultánea del 20% de la capacidad del hotel, con un mínimo de ocho personas.
- Comedor atendido por meseros.
- Cocina.

- Baño privado equipado con lavamanos, excusado, ducha, espejo con iluminación, y tomas de corriente.
- Servicio de Wi-Fi en todos los pisos, gratuito.

- Servicio de circuito cerrado de televisión.

El oferente debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Turismo y anexarla a la propuesta.
DOCUMENTO VISITA SANITARIA: Expedida por sanidad y salubridad pública, vigente
RESERVAS: El oferente debe permitir la flexibilidad en las reservas, que por las necesidades del servicio deben ajustarse a la capacidad y tiempo de ocupación del personal, el uso de las habitaciones se hará por grupos y en varios lapsos de tiempo, con el fin de ajustarse a las necesidades del servicio.

Es por eso que se debe coordinar previamente con el supervisor del Distrito y el jefe del Grupo Logístico del Comando de Policía Magdalena Medio o el responsable de servicios generales (o quien haga sus veces), las reservas y la ocupación de las habitaciones, las cuales pueden variar durante la ejecución del contrato, el cual se ajusta a las necesidades del servicio.

El horario de los desayunos debe ser coordinado previamente con el supervisor del contrato y Responsable de Servicios Generales del Departamento de Policía Magdalena Medio.

Por ajustes para la prestación del servicio se requiere que este servicio de desayuno se ofrezca en el horario comprendido entre las 05:30 de la Mañana hasta las 10:00 de la mañana.

(*original firmado)*
HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Revisó y proyectó aspectos financieros y técnicos	Ing. Carlos Núñez		28/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			